

Teoría crítica y estrategia contrahegemónica

Hacia una lucha social por la memoria en Colombia

Yolanda Rodríguez Rincón

Maestra en Análisis de Problemas Políticos. Filósofa y Licenciada en Ciencias Sociales. Docente en la ESAP y la Pontificia Universidad Javeriana. Estudiante del Doctorado en Estudios Políticos del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia IEPRI-UNAL. Su artículo hace parte del proceso realizado en el Diplomado Memoria, Acción y Espacios Públicos, organizado por el IPAZUD y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación del Distrito. Correo electrónico: caruso68co@yahoo.com

Resumen

El escrito aproxima un examen de la memoria como experiencia de conocimiento y aprendizaje de una razón históricamente activa, pensada, por un lado, como potencia de resistencia contra la violencia real y simbólica de la dominación en el país; y por otro lado, en términos de la praxis, como experiencia emancipadora en tanto posibilidad de dimensionar un proyecto de sociedad consecuente con la democracia. Este examen parte de la perspectiva de la teoría crítica y con A. Gramsci y sus discípulos más contemporáneos, para dialogar a propósito de la lucha social por la memoria en Colombia. Atraviesan la reflexión las preguntas: ¿Qué representa para la actualidad una teoría crítica? y ¿Cómo desde ésta, un pensar post/neo-gramsciano redimensiona la lectura crítica para nuestro tiempo?

Palabras clave: memoria, violencia, violencia simbólica, teoría crítica.

CRITICAL THEORY AND COUNTER-HEGEMONIC STRATEGY. Towards social struggle for memory in Colombia

Abstract:

This article analyzes memory as learning and knowledge experience of a historically active reason thought, on the one hand, as a power of resistance against the real and symbolic violence of domination in the country and, on the other hand, in terms of praxis, as emancipatory experience sought as a possibility of sizing a project for a society consistent with democracy. This analysis is based on critical theory and on A. Gramsci and his contemporary disciples' perspectives, in order to establish a dialogue about the social struggle for memory in Colombia. Two questions cross this reflection transversally: What does critical theory represent from the view of actual times? and how, from this, a post / neo-Gramscian thought resizes critical reading for our time?

Keywords: memory, violence, symbolic violence, critical theory.

Artículo recibido: 2012/12/12
Artículo aprobado: 2012/12/28



Introducción

La idea de que las condiciones de vida de la sociedad contemporánea –moderna/capitalista– generan prácticas sociales, posturas o estructuras de la personalidad, que se reflejan en una deformación patológica de las facultades racionales, será el tema que configura la unidad de la Teoría Crítica en la pluralidad de sus voces. Así lo recoge Axel Honneth en su *Patologías de la Razón. Historia y Actualidad de la Teoría Crítica*. Seguir indagando por el menoscabo del potencial de la razón humana, precisamente, procurado por una forma específica de organización de las prácticas e instituciones sociales, cobra sentido teórico y práctico; alude explicar procesos que contribuyen a develar tales patologías y evidenciar públicamente su no-naturalidad; y develar que estos procesos de entendimiento de la realidad, acontecidos desde conflictos de monopolización del saber, se ligan con la praxis y la institucionalización social.

Pensar en volver a la teoría crítica, porque de entrada hay reconocimiento de una dinámica conflictiva, por las resistencias contra el poder y el dominio, implica actualmente reorientarla como instrumento metodológico de investigación social. Antaño, éste consideró la relación teoría-praxis –más teórica que práctica– desde la apelación a un destinatario predeterminado, desde el cual el conocimiento científico era considerado el lado intelectual de la emancipación; pero, ahora, trataría de informar sobre la disposición crítica del públi-

co, reconociendo que el conjunto de sujetos poseen en principio igual disposición a reaccionar ante el contenido crítico de la teoría y, a su vez, permitiendo dar cuenta que ningún sujeto quisiera verse menoscabado por las anomalías sociales, pues esto le reduciría la posibilidad de su autorrealización; por el contrario, tendría el deseo de liberarse del sufrimiento. Y en uno u otro caso la necesaria cooperación mutua se involucra. El imperativo del reconocimiento social de quienes son sujetados, dominados o explotados implica reivindicar sus propias racionalidades; lo cual cuestiona la distancia de la ciencia del mundo de esos sujetos y reivindicar formas de conocimiento social más comprensivas. Así entendido el reconocimiento, las experiencias subjetivas o el sentido de un acontecer ‘objetivo’ llevaría a liberarse de los males sociales, y a pesar de la resistencia de que/quien quiera impedirlo, evidenciaría la disposición a reactivar la heterogeneidad de capacidades racionales deformadas por las patologías sociales. Es decir, la capacidad de reacción racional de los sujetos a los intereses de la crítica no tendría futuro teórico sin el interés concreto emancipador guiado por un contenido moral e intelectual, como pueden pensarse los actuales signos de las luchas globales y locales contemporáneas de rebeliones magrebíes, de los indignados del capitalismo financiero, de los pingüinos menores y mayores en América Latina, o de las luchas de diversos sectores que se batien



por la memoria en Colombia frente a una histórica instrumentalización de ella y del consecuente olvido interesado.

A este respecto, la lucha por la memoria deviene como una praxis que devela lo patológico social y político que de décadas atrás arropa la vida, y evidencia, también, el deseo de liberación del dolor y del sufrimiento, como una forma de autonomía al vindicar su propia racionalidad (de la memoria) que es plural.

Es esto lo que situamos como una urgencia epistemológica, con contenido doblemente crítico –práxico y teórico- y que puede rastrearse ya en uno de los pensadores herederos de la primera teoría crítica que construyera Marx. Considerado como el pensador más original de Occidente desde 1917¹ Antonio Gramsci, encarcelado por el fascismo y bajo el silencio estalinista, hizo aportes notables al análisis historiográfico y coyuntural del desarrollo capitalista, así como a la formación y la interpretación de los fenómenos y situaciones políticas que lo antecedieron en Italia, el Renacimiento, el *Risorgimento*, el liberalismo, el fordismo y el americanismo. Reinterpretó y tradujo lo extraído del legado de Marx, y recompuso el marxismo contemporáneo con sus propios aportes creativos al entendimiento de la hegemonía, a la emergencia autónoma de los grupos y clases subalternas, a la crítica situacional, al antagonismo de la democracia y sus dilemas, y a pensar la estrategia de una guerra de posiciones entre trabajadores y capital².

Tomando en cuenta el llamado de Honneth respecto a lo que representa en la actua-

lidad la exigencia de reconstruir críticamente la sociedad de nuestro tiempo, el propósito de este escrito es el de recrear y dimensionar cómo desde el pensamiento gramsciano se comprende una experiencia de conocimiento y praxis en Colombia: la memoria. Pensada ésta, primero, en términos de aprendizaje de una razón históricamente activa, que potencia la reacción contra la violencia real y simbólica de la dominación en Colombia que, por lo demás, es reestructurada en los últimos tiempos para consolidar en forma autoritaria la cultura política del país³; segundo,

3 Tal autoritarismo se lee aquí como expresión de una específica e interesada forma de hacer la política, orientada por un modelo hegemónico de la racionalidad, representado por el paradigma arquímico-deductivo, que tomamos de J. Flax (*La Democracia Atrapada. Una crítica del Decisionismo*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2002, p.17) quien señala que sobre la base de tal paradigma – en la línea del C. Schmitt-, se funda la pérdida de fundamentos normativos, valorativos y de acciones de lo común, para ser reemplazados por otra instancia última: la decisión que va a establecer los límites del orden jurídico y separar a los miembros de la comunidad –amigos- de los que representan su posible negación existencial –enemigo-; quien decide es el soberano.

Acciones como la que da inicio al gobierno en 2002 cuando demanda aprobar el Estado de conmoción interior –CI- y la ampliación del poder legislativo con el objeto de hacer frente al orden público; la de divulgar estratégicamente a través de los medios de comunicación la necesaria respuesta militar a la crisis de Estado; la de crear el impuesto de guerra (al patrimonio) con la vigencia del Estado de CI, y poner en marcha las zonas de recuperación en Arauca y Montes de María; la de asignar poderes judiciales a las FFMM; la de validar mecanismos lesivos a DDHH como la detención sin orden de captura, censo poblacional y restricciones de movilidad humana en zonas de conflicto; la de catalogar de politizada a la Corte Constitucional y así limitar sus poderes; la de la forma como aprobó la ley de alternatividad penal (Ley de Justicia y Paz, -JyP-) como base jurídica para negociar con paramilitares; la de votar el estatuto antiterrorista y la reforma a los códigos penal y de procedimiento; y en el ámbito administrativo, la fusión de ministerios, supresión de entidades territoriales, ajustes en la política de gerencia y administración de Empresas públicas, proponer el choque de ajuste presupuestal, reformar el sistema pensional, laboral, tributario; cuestionar la acción de tutela; acudir a la reelección presidencial inmediata cambiando a su favor el orden constitucional; son éstas acciones las que bien, podría decirse, van cerrando el espacio de control político, de limitar las esferas públicas alternativas, de limitar posibilidades de potenciar lo consignado en la Constitución de 1991 respecto a la democracia participativa, y, por supuesto, influyen en la reorganización-readaptación institucional, política y socialmente. En síntesis, se trata de ver el sentido mismo de tales decisiones en la construcción de lo político, que posteriormente, en efecto, ha evidenciado una dinámica parapolítica de poder. Como lo recuerdan las palabras de Fernando Londoño: “Nuestra carta ha sido pieza fundamental para fortalecer la subversión, para multiplicar la corrupción, desordenar e inflar el paquidermo estatal, para neutralizar los poderes públicos y finalmente para construir la más grande fábrica

1 “Único marxista celebrado como teórico político original y estratégico” así evalúa Eric Hobsbawm a Gramsci en su libro dedicado a reivindicar la crítica del capitalismo. *Cómo cambiar el mundo: Marx y el Marxismo 1840/2011*, Editorial Crítica, 2011.

2 Según el programa del VI Seminario Internacional Antonio Gramsci, coordinado por el Grupo de Investigación Presidencialismo y Participación, Unijus-U.Nacional, realizado en octubre de 2011.



pensar la memoria, en términos de la praxis en tanto experiencia de interés emancipador que dimensione un proyecto de sociedad consecuente con democracia, lo cual actualiza la vigencia de ese conocer crítico de A. Gramsci y más allá.

Para hacer esto efectivo, primero se sitúa una de las categorías nodales en Gramsci: contrahegemonía, resituada también en una perspectiva neogramsciana, para posteriormente, hacer una aproximación reflexiva al por qué la lucha por la memoria, en términos contrahegemónicos, se ve convertida en una cuestión crítica de la realidad colombiana.

Contrahegemonía

Habitualmente la definición de *contrahegemonía* referiría ser lo “antihegemónico”, lo “antagonista”. Más contemporáneamente el término se inscribiría como contrapoder en el intento de precisar horizontes de acción política plausible en el contexto del capitalismo global -posfordista de producción y articulación del trabajo y de la vida-.

Recordemos que el proceso de reestructuración capitalista global devenido del tránsito de producción industrial, de un Estado de bienestar que signaba el llamado crecimiento, y de una consecuente democracia liberal que imprimía la legitimidad, a una forma política organizada de liberalización financiera, que mengua las funciones anteriores del Estado, y funda una democracia neoconservadora, modela ahora lo político y la política

de miseria que pudiera concebirse, diría parodiando la obra de Mendoza, Montaner y Vargas Llosa. Cuando alguien decida hacer algo serio por rescatar a Colombia del abismo al que ha sido arrojada, no podrá soslayar el ineludible desafío de romper en mil pedazos ese traje de arlequín que costureros tan ineptos tejieron en las deplorables jornadas del primer semestre de 1991, año sin gracia y para siempre de triste recordación” Ver “La economía en la Constitución de 1991” En: Revista Javeriana, No. 678, T. 137, septiembre, 2001)



en un nuevo proyecto de sociedad donde individuo y mercado son los protagonistas del contexto moral, económico y cultural.

Ante este proceso reconfigurador de lo político que libera a la economía de intervenciones políticas, menoscaba lo público y destruye el sentido normativo de la democracia, se pregunta por las posibilidades de opciones globales alternativas. Pero, además, no solamente el proceso político neoliberal sería disfuncional a las posibles alternativas, sino que, considerando al liberalismo separado de sus concreciones históricas -por cuanto responde a un universo político-ideológico con principios, realidades y valores-, su forma política y democrática, pasada y presente, construida sobre una universalidad política y moral habría excluido a otros, desde concepciones de lo humano abstracto, derivando como naturales consecuentes patologías sociales individuales y colectivas.

De ahí que será en los escenarios de lucha política que la contrahegemonía se plantee necesaria como paso de los tradicionales intereses generales -que abstractamente olvidan la potencia social, para centralizar el poder en la representación de uno o unos cuantos- hacia los intereses comunes en aras de construir una alternativa social -dada esa dinámica instrumentalizadora del poder



sobre la condición humana-. La contrahegemonía anuncia así un nuevo modo de sociabilidad cuyos elementos van contando para la formación de una conciencia política autónoma en los grupos y clases subalternos; es decir, es una apuesta por construir nuevos referentes para una esfera de lo público-común, lo político, en el marco de la sociedad global, y para reivindicar o consolidar espacios autónomos para la acción.

La hegemonía supone de por sí una atención preferente hacia la lucha cultural. Su manejo histórico teórico conceptual⁴ explicaría el por qué y los modos de la dominación. Pues responde la hegemonía a la manera en que los dominadores ejecutan su poder sobre los dominados, pero también responde al proyecto esgrimido por los dominados contra los dominadores: un proyecto de hegemonía contra una hegemonía. Por eso, no es inverosímil que esta lucha desigual transite la necesidad de proyectar la lucha cultural (ética-política) en términos contrahegemónicos, cuya noción descansa sobre las premisas de la lucha cultural en oposición al determinismo económico y de la compleja relación que se establece con la hegemonía⁵.

4 Lenin asume el término "hegemonía" en relación con la expansión de la ideología socialista y de la clase obrera como fuerza motora de cambio social; su uso es estratégico en tanto dirección política; quien producirá una nueva sociedad es, a la luz de este autor, la clase obrera, pero no es la mera imposición sobre los dominantes. El proletariado ha de ser capaz de relacionarse con otras clases y con el Estado, lo que significa que debe guiar a otros grupos y debe transformarse, para ello, en clase hegemónica. No se trata, por tanto, del determinismo económico, que señala el final del capitalismo en la dictadura del proletariado, bien que persiste en Lenin la infraestructura. El proletariado desempeña un papel activo, dejando de ser un producto del devenir económico y convertirse en agente del proceso de cambio social. Más contemporáneamente autores de la talla de E. Laclau y Ch. Mouffe, P. Anderson, Ch. Buci-Gluckmann, J.C. Portantiero, R. Guha retoman el término hegemonía.

5 El interés de Gramsci por la cultura, tal como se nota en su artículo "Socialismo y Cultura" publicado el 21 de enero de 1916, donde señala: "Toda revolución sido precedida por un trabajo de crítica, de penetración cultural, de permeación de ideas a través de agregados humanos, al principio refractarios y sólo atentos a resolver día a día, hora por hora y para ellos mismos, su problema económico y político". El gran ejemplo es la Revolución francesa, preparada culturalmente por el movimiento de la Ilus-

En este sentido, la contrahegemonía expresa la incapacidad de clausura definitiva de la hegemonía y, al mismo tiempo, su dependencia con esta última. En los dos casos sus formas han cambiado tanto desde los sistemas de dominación, como desde las dinámicas de los sujetos gobernados. Pero, la hegemonía se redefine en tanto que hegemonía, mientras que la contrahegemonía o tiende a aspirar ser hegemónica o tiende a la necesidad de ser autónoma⁶.

Hegemonía en Gramsci

Antonio Gramsci iría más allá de la perspectiva de hegemonía de Lenin, desarrollándola para los sectores dominantes y para los dominados. La idea gramsciana de hegemonía está comprometida con la industria "fordizada y racionalizada" y de la división de clases atendiendo a factores productivos⁷. Para Gramsci la hegemonía está íntimamente unida a la adquisición o mantenimiento del poder, enfatizando en la posibilidad de construir una hegemonía alternativa al sistema dominante existente y que debe lograrse mediante el mayor consenso posible entre los distintos grupos.

De esta manera, la diversidad de intereses se transforma en unidad ideológica, una vez que el proyecto aspira a establecerse en el poder y ser, así, hegemónico. También, en Gramsci, la hegemonía sitúa el debate trans-

tración, "las bayonetas del Ejército de Napoleón encontraron el camino ya allanado por un ejército invisible de libros, de opúsculos derramados desde París a partir de la primera mitad del siglo XVIII y que habían preparado a los hombres y las instituciones para la necesaria renovación"; ahora, "el mismo fenómeno se repite hoy para el socialismo. La conciencia unitaria del proletariado se ha formado o se está formando a través de la crítica de la sociedad capitalista, y crítica quiere decir cultura". A. Gramsci "Socialismo y Cultura", En: *Revolta Global*, I p. 2-3.

6 Ver Massimo Modonesi, *Subalternidad, Antagonismo, Autonomía. Marxismo y subjetivación política* Aires, CLACSO, 2010

7 "Americanismo y Fordismo" En: *Los cuadernos de la Cárcel*. T 2, p.23



formador en el plano de la superestructura rechazando, como Lenin, el reduccionismo económico asignado al marxismo clásico, porque se esfuerza de un lado, a detectar los diversos mecanismos de dominación y, de otro lado, a ver la fortaleza de la sociedad civil *la cual puede resistir la demolición del Estado*.

Por ello, ante quienes dan por hecho que la revolución llega como proceso de las contradicciones del capital, Gramsci concibe que más bien las conciencias subjetivas son las que hacen la revolución; es la capacidad del sujeto la que modifica las estructuras y lidera el cambio social. Abre, Gramsci, un nuevo espacio de lucha que afecta a la cultura y a la política. Lo cual va en gran sintonía con lo andado por la teoría crítica que con A. Honneth se anuncia; son los sujetos quienes no quieren ver menoscabada su autorealización, por tanto son ellos quienes cuestionan, enfrentan las *anomalías sociales*. Contar con los humanos implicaba, en Gramsci, aceptar la idea de que todos son capaces de pensar con cabeza propia; es, quizás, en éste contexto que el autor sitúa el tema de las concepciones del mundo.

El Estado Ampliado

La lucha de clases deja de ser un asunto que se trata desde los medios de producción, pues se expande hacia el terreno cultural e ideológico y hacia un nuevo sujeto, la sociedad civil. Es aquí donde el análisis de Gramsci sitúa la superestructuras complejas y se aleja de planteamientos abstractos, pues el autor enraza su análisis en la sociedad concreta y a partir de ahí plantea las posibilidades de la transformación. Por este motivo, se enfoca en distinguir entre la sociedad civil y la sociedad política, cuya dialéctica es constitutiva del Estado.

Relacionando el planteamiento gramsciano de hegemonía con la concepción del Estado capitalista -que controla mediante la fuerza y el consentimiento-, que se asume desde la arena de las instituciones políticas y el control legal constitucional, hay un vínculo de identidad (unidad) con la arena vista comúnmente como esfera 'privada' o 'no estatal', y que incluye a la economía. Aquella es la sociedad política, ésta es la sociedad civil.

Para Gramsci tal división sería conceptual y las dos bien pueden mezclarse en la práctica; desde el autor puede decirse que bajo el capitalismo moderno, la burguesía hace lo necesario para mantener su control económico permitiendo que la esfera política satisfaga ciertas demandas de sindicatos, de partidos políticos de masas de la sociedad civil, porque la burguesía lleva a cabo una 'revolución pasiva', yendo así más allá de sus intereses económicos y permitiendo que algunas formas de su hegemonía se vean alteradas. El ejemplo gramsciano refiere movimientos como el reformismo, el fascismo, la 'administración científica' y las formas de producción taylorista y fordista.

Además, argumenta Gramsci que el 'Príncipe moderno' -el partido revolucionario- es la fuerza que permite que la clase obrera desarrolle intelectuales orgánicos para el despliegue de una hegemonía alternativa dentro de la sociedad civil, pues la naturaleza compleja de la sociedad civil moderna implicaría que la única táctica capaz de minar la hegemonía de la burguesía y llevar al socialismo es una 'guerra de posiciones'⁸, entendido como el proceso a través del cual el bloque dominado vigoriza su presencia en las instituciones

⁸ "...lucha de la clase obrera por obtener la hegemonía sobre la sociedad civil del capitalismo, aparece como la condición básica de posibilidad de la transformación social." A. Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*, Buenos aires, Ediciones Nueva Visión, 1980



de la sociedad civil, alterando la correlación de fuerzas en el tejido social característico de la formación capitalista.

El asunto, pues de la relación dialéctica entre sociedad política y sociedad civil puede dar para hablar de fascismo si, por ejemplo, se identifican en una sola entidad; pero, se trata de hacer de la tarea histórica del proletariado la creación de una 'sociedad regulada' pensando que el 'Estado tiende a desaparecer' como el pleno desarrollo de la capacidad de la sociedad civil para regularse a sí misma. Distinguir tal identidad no sólo será decisivo para la teoría política sino para la claridad del sentido de la práctica política.

La sociedad civil –organismos “vulgarmente” llamados privados- se caracteriza por la dirección de la sociedad a través del consenso y la adhesión de las masas. La sociedad política se encarga de la dominación y la coerción que le permiten impulsar y llevar a cabo el marco legal. La clave reside en la dicotomía entre coerción y consenso y en sus múltiples combinaciones: un Estado que se hace sobre la sociedad política se mantendrá únicamente a través de la coerción, en tanto que un Estado hecho sobre una sociedad civil fuerte reduce el grado de coerción, pues su orientación es el consenso.

La sociedad civil así no es más que un nuevo actor en la lucha social, configurando un espacio de construcción de subjetividades políticas. Confirmar este hecho afecta directamente las estrategias de lucha y los objetivos de transformación: no se trata tanto de conquistar el poder del Estado como de construir hegemonía en el nivel de la sociedad civil. La hegemonía se contrapone a la idea de dominio, ya que significa conducir o guiar mediante la obtención del consenso social y de la reforma intelectual y moral.

Pero, gramscianamente, no se puede

plantear una equivalencia entre dominación y hegemonía, puesto que esta última exige la necesidad del consenso mientras que la dominación se puede producir únicamente mediante la coerción. Gramsci rechaza la conquista del poder sin hegemonía, por lo que el proletariado debe ser clase hegemónica precedente a lograr el poder⁹. Es decir, el proceso de transformación social se redefine en tanto no es lograr el poder por el poder sino lograr la hegemonía. Por el contrario, la toma del poder es una consecuencia lógica de la toma de la hegemonía. El campo de lucha es la transformación de la sociedad civil y los medios son en lo fundamental ideológicos. Los aparatos hegemónicos no se orientan hacia la dominación -como ocurre cuando el Estado se apoya en la coerción- sino en la dirección, puesto que la arena en la que se disputa la hegemonía es la de la sociedad civil, y no la de la sociedad política. La hegemonía lleva implícita una disposición hacia la apertura.

En este sentido, la contrahegemonía, como se entiende desde Gramsci, supone crear una fuerza capaz de transformar las conciencias subjetivas y promover una reforma moral e intelectual que obtenga la aceptación de una nueva cosmovisión político-social. El cambio se constituye a través de los grupos y clases subalternas, pero no únicamente a través de ellas, puesto que se hegemónicos es ampliar y lograr el mayor grado de consentimiento entre la población dentro del marco nacional. Queda, pues, insistir en que no es un proceso de imposición o de do-

9 Gramsci hace visible esta dicotomía a través de la imagen del centauro de Maquiavelo, una criatura híbrida, mitad animal mitad humana, de manera que a la parte animal le corresponde la violencia y la autoridad -en manos de la sociedad política- y la parte humana representa el consenso, la civilización y la hegemonía. Ver Juan Carlos Portantiero, "Gramsci, lector de Maquiavelo", En: *Fortuna y Virtud en la República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo*, CLACSO; 2000.



minación sino de dirección, no de coerción sino de consenso. Entonces, así, la contrahegemonía se define como la diversidad de fuerzas que participan de un proyecto de articulación de consenso alternativo a aquellos que detentan el poder.

Con Gramsci y más allá

Hasta aquí hegemonía y contrahegemonía son leídos en Gramsci en términos del llamado “bloque histórico” -coyuntura específica que marca tanto los términos del consenso, como las estrategias que deben seguir los movimientos antagonistas-, lo que permite comprender tales dinámicas desde cada situación concreta, que es lo que hace actual volver la mirada sobre la sociedad de manera crítica, y para decir que puede mirarse por lo menos desde dos dimensiones.

UNA: cuando un movimiento realizado por las clases populares hace oposición mediante un proceso de acumulación de poder contra la clase dominante. Se trata de desplegar contrahegemonía que en autores como Atilio Borón y Emir Sader, se plantea como construcción de una hegemonía de base para transformar la sociedad y el Estado. En este sentido, serán triunfos logrados por y en la sociedad civil, aunque las victorias finales sólo son dadas redefiniendo las relaciones de fuerza; es la tarea planteada en términos políticos, muchas veces por fuera de los partidos. De ahí que el papel dirigente dentro de la sociedad civil reconoce la acción y movilización que adquieren nuevas dinámicas sociales que traen de suyo, modalidades de lucha y de participación que son excluidas de las reglas políticas de la democracia representativa. Así entendida la contrahegemonía significa que una hegemonía fuerte en la sociedad civil implica un nivel alto

de consenso que se traduce en la reforma del Estado. Es hegemonía alternativa.

DOS: cuando se asume defender una construcción autónoma en el campo de la sociedad civil. Una idea que actualizan autores como Hardt y Negri. La lucha de la sociedad civil rechaza una reforma del Estado, rechazando construir hegemonía “dentro de ella”. La hegemonía de la sociedad civil -o lo que es la ampliación del consenso en su interior- es innecesaria, porque, se considera, su fin se orienta siempre a la obtención del poder.

La hegemonía con Gramsci, es necesaria para cambiar el Estado e impedir que la coerción sea el único medio que sitúa la sociedad política; pero ella se vuelve innecesaria al resultar innecesaria la conquista del Estado. En este sentido, contrahegemonía no sería una constitución de hegemonía alternativa, sino construcción *contra* la hegemonía existente sin devenir necesariamente en hegemonía. Entonces, la guerra de posiciones no contribuye a reformar el Estado para promover el cambio revolucionario, sino que reforma el Estado para reforzarlo y eliminar cualquier posibilidad de revolución.

Cuando Negri y Hardt presentan *la multitud*¹⁰ como el nuevo sujeto político, puede entenderse porque este sujeto daría cabida al interior de la sociedad civil a la continuidad

10 Negri & Hardt, *Multitud, Guerra y Democracia en la era del Imperio*, Argentina, Debate, 2004. Es relevante, igualmente, señalar que este concepto reformula la cuestión de cómo analizar hoy la sociedad, pues, desde Hardt y Negri, se trata de una sociedad no postmoderna sino postcivil. La sociedad civil es, desde estos autores, central para un esquema de mando, o de gobierno -como dice Foucault- que se basa, por un lado, sobre la identidad de los ciudadanos y sobre los procesos de civilización y, de otro, sobre la organización del trabajo abstracto. Los procesos de educación, adiestramiento o la disciplina, son concebidos de forma diferentes pero lo que tienen en común es el empeño activo con las fuerzas sociales para ordenar las identidades sociales dentro del contexto de las instituciones. Lo que pierde validez, entonces, en la sociedad postcivil, son tales funciones de adiestramiento y las instituciones que le dieron una forma. Hay que localizar las nuevas potencialidades en las prácticas sociales creativas de la sociedad contemporánea.





del antagonismo, a subjetividades diferenciadas, opuestas al concepto de una clase o un partido hegemónicos que construyan consenso y se convierten en su *dirigente*. La sociedad civil es el sujeto de cambio social pero la hegemonía no se extiende a partir del consenso, sino que defiende la pervivencia de la diferencia, del conflicto, como manifestación de la diversidad enfrentada a la homogeneidad del poder (Laclau & Mouffe, 1987). La contrahegemonía así, no es un proceso de toma de poder, sino de construcción de autonomía (Gun, 2010). La dirección consensuada de la sociedad civil conllevaría la extensión de los valores hegemónicos al resto de la sociedad. La ruptura desde la sociedad civil con la sociedad política situaría efectivamente la lucha contrahegemónica fuera de la esfera estatal -asumiendo su naturaleza diversa- y reconocería el papel autoinstituyente de la sociedad.

MEMORIA: CRÍTICA Y LUCHA SOCIAL

Al hacer útil críticamente el anterior aparato conceptual, se lee un espacio y un nuevo modo de sociabilidad de lo político que ha tenido lugar en el contexto colombiano, como es el del trabajo por la memoria, preguntando cómo y hasta dónde es un ejercicio y un proceso contrahegemónico y de qué tipo de contrahegemonía se trata.

La memoria se constituye como un territorio esencialmente político en donde se plantea como necesidad el olvido recurrente para las *memorias disidentes* y, a su vez, el olvido se convierte en manifestación o reafirmación del poder que lo decreta sea unilateral, sea relativamente consensuado, porque, paradójicamente, y de entrada, no tendría costos para él, porque logra constituir cierta hegemonía (aparato jurídico, pedagógico, mediático, cultural); entonces, el poder impone 'su' memoria.

Esta característica política de la memoria ha llevado a juzgar proyectos de reconstrucción históricos como 'actos de insubordinación'; y, por ello, es interesado 'obtener y mantener el control sobre la definición, transmisión e interpretación del pasado'. Se hegemonizan versiones particulares, parciales como universales para el caso de la nación y/o de la patria y comunes en la exclusión y silenciamiento del sentido vivido del pasado por los grupos subalternos (Gnecco & Zambrano, 2000). Pero, el campo de la memoria es la coexistencia de "memorias contra memorias" un terreno donde no hay neutralidad, ni puede haberla, donde los "actores sociales diversos, con diferentes vinculaciones con la experiencia pasada, pugnan por afirmar la legitimidad de 'su' verdad" (Jelin, 2002, p. 40). Por tanto, memoria -y olvido- es una clave fundamental del ejercicio del poder, tanto para los hegemones como para los subalternos y subordinados.

La memoria leída políticamente sitúa disputas y conflictos por la interpretación y el sentido de pasados no pasados y de futuros aún perdidos. Si bien su abordaje teórico, por las ciencias sociales, data de hace poco más de cuatro décadas, que decantan o no sus usos y abusos, hoy la memoria puede reflexionarse como antagonismo radical: primero no es neutral porque se opone a los



olvidos impuestos impunemente; segundo, litigia frente al cierre de heridas, de silencios, de ocultaciones e invisibilidades y, tercero, reclama no repetir el pasado para aquellos que no han entrado en los conteos tradicionales de la memoria oficial.

La memoria al decir de seres diversos y plurales, ubicados en contextos grupales y sociales específicos, según E. Jelin, es ontológica, interpela las víctimas del pasado y del presente; pero, además, su condición de posibilidad hila la crítica a los esencialismos de toda índole que de la vida social hace un sujeto, un poder, un conocer, un contar, un sentir. Entonces, la lucha de la memoria que devela ser antagonismo es lo que con Jelin se alude a una oposición entre distintas memorias rivales (cada una de ellas con sus propios recuerdos y olvidos).

Desde este conjunto de ideas es que el pensar que los intereses y asuntos que concita la memoria de las víctimas, que para los dominantes aparecen como impropios, son propicios para la inclusión, para su representación pública, porque su memoria se pone ante un ejercicio de catarsis sobre la justicia, la reparación, la reconciliación y la verdad; no la del Estado como el *leviatán*, sino la de todos y todas que afirman que la salida no es el olvido. *Lo común en cuanto público, es la materia viva poliforma de toda construcción efectiva de democratización que se presenta de manera particular como la gran ventaja de lo social*, muy posiblemente en confrontación o no con el poder.

Si el papel de la memoria es democrática su construcción es pública; dar la palabra a los oprimidos, a las víctimas, es constituir nuevas formas de ver y concebir el mundo, hacer inteligible una diversidad real en la que posiblemente se encuentra lo que es común a todos, pues ese pasado injusto es

-Hay que meterle pueblo al proceso de paz-



una realidad que toca estructuralmente la forma como se han hecho las instituciones políticas y sociales, pero sobre las cuales es preciso problematizar al reconocer sus consecuencias. De ahí que, también, la forma de concebir lo público en tanto democracia, es transversal a la reconstrucción de la memoria colectiva, que es lo que podemos denominar, a su vez, memoria colectiva

Es en contextos de conflictos armados internos, polarización política y social, que la memoria se sitúa con mayor razón en un campo conflictual. Por parte de la sociedad civil colombiana, la iniciativa de largo tiempo ha sido propender por la construcción de una memoria plural, diversa que dé cuenta de la verdad histórica y oriente al ciudadano a ir más allá de la verdad oficial respecto a la violencia sociopolítica. Esta ha sido una tarea de organizaciones de derechos humanos, de víctimas, testigos históricos, intelectuales, sujetos de justicia, quienes como actores sociales y civiles nacionales e internacionales han intentado visibilizar la verdad, apuntando a formas de organización que van develando memorias subalternas.

La memoria en Colombia, desde hace un poco más de un lustro, se constituye en una nueva forma de organización precisamente cuando se reestructuraba una dinámica he-



gemónica de la dominación caracterizada por una democracia consecuente con el poder histórico colombiano. Así es que el asunto de la memoria colectiva comienza una tarea relevante en el país tanto para los estudios sociales como para las experiencias prácticas de lo político.

Una de estas experiencias es la del MOVICE¹¹, fruto de un acumulado histórico de lucha por la verdad, la justicia y la reparación integral, su antecedente es el *Colombia Nunca Más*; su importancia política se debe al papel que jugó en la negociación paramilitares y gobierno Uribe que implementa la Ley Justicia y Paz, considerada por el Movice como mecanismo de impunidad, y que agencia los vínculos entre estos dos actores; además el Movice dice contribuir a la causa de la democracia y la justicia social y, también, dimensiona a las víctimas considerando que toda la sociedad colombiana lo es a través de diferentes estrategias Cepeda & Girón, 2008, pp. 79-108):

- Jurídica que persigue a los máximos autores de crímenes y responsabilidad de agentes estatales (devela la impunidad)
- La Verdad y Memoria históricas (dispone e implementa datos y documentos y crear un centro de memoria)
- Comisión ética (acompañe a las víctimas, basado en el DIH y Derechos de los Pueblos)
- No repetición: prohibición legal del paramilitarismo (proyecto de ley)
- Si a la reparación (catastro alternativo que informe el despojo, evidencia el desplazamiento)

- Lucha contra la desaparición forzada (exigencia de exhumar fosas y derecho a enterrar, al duelo, dignificación)
- Lucha contra el genocidio político (Unión Patriótica y por los Derechos de Verdad, Justicia y Reparación a las víctimas)
- Organización (fortalecimiento del Movimiento: unidad y construcción de confianzas de diversos sectores)

En este sentido, esta experiencia potencia la dinámica contrahegemónica en las dos miradas reconstruidas: como alternativa hegemónica y como construcción de autonomía:

UNA, el Movice recurre a la Sociedad Política (aparato estatal); construye una hegemonía de base para transformar la sociedad y el Estado, y dirige dentro de la Sociedad Civil respondiendo al protagonismo adquirido por los nuevos y viejos movimientos sociales, portadores de formas de lucha y de participación que históricamente han quedado excluidas del juego político de la democracia representativa. Pero logra que se incorporen al sistema jurídico como delitos punibles, muchos crímenes que antes no se consideraban así, a pesar que se cometían sistemáticamente (desaparición forzada en 2000 ley 589; desplazamiento forzado, el genocidio). Logra condenas para el Estado y hacerle recomendaciones para superar factores que afectan al conjunto de la sociedad.

DOS, también construye contra la hegemonía existente sin devenir necesariamente en hegemonía, no busca el poder; en este sentido, se trata de la contrahegemonía en tanto construcción de autonomía, subjetividades diferenciadas, no es consenso, sino diferencia y por ello no alternativa sino antagonica. Cuando se construye la historia

11 Surge el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE el 25 junio 2005 en un encuentro de víctimas: 10mil delegados y 230 organizaciones.



compartida testimonial, contextual, es colectiva; cuando se resignifica la historia desde las propias comunidades en sus regiones a través de las audiencias ciudadanas por la verdad (testimonios de viva voz), las galerías de la memoria (instalaciones colectivas, públicas, itinerantes de objetos de los ausentes), documentación de casos, comisión ética; las reflexiones sobre la exigencia

de la memoria para no quedarse con la verdad de los victimarios.

De esta manera, ¿no es esta una expresión de posibilidad de una reforma moral e intelectual que va obteniendo aceptación de una nueva cosmovisión político-social? ¿No es, entonces, un campo que abre la reflexión, aprendizaje y praxis –en tanto lucha cultural (ética/política) de crítica a la sociedad colombiana?



Referencias Bibliográficas

- Anderson, P. (1981). *Las antinomias de Antonio Gramsci: Estado y revolución en Occidente*. Barcelona: Fontamara.
- Borón A. (1991). *Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi, Colec. El Cielo por Asalto.
- Buci-Glucksmann, C. (1985). *Gramsci y el Estado. Hacia una teoría materialista de la filosofía*. México: Siglo XXI Editores.
- Cepeda, I. & Girón, C. (2008). Las organizaciones de víctimas como actores sociales. En W. López, A. Pearson & B. Ballesteros (Eds.), *Victimología. Aproximación psicosocial a las Víctimas* (pp. 79 – 108). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana
- Flax, J. (2002). *La Democracia Atrapada. Una crítica del Decisionismo*. Buenos Aires: Editorial Biblos
- Gnecco, C & Zambrano, M. (2000). *Memorias hegemónicas, memorias disidentes; el pasado como política de la historia*. Bogotá: Icanh/Colciencias. Universidad del Cauca.
- Gramsci, A. (1980). *Antología*. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán. México: Siglo XXI Editores.
- Gramsci, A. (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión
- Gramsci, A. (1971). *El Materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Guha, R. (1997). *Dominance without Hegemony. History and Power in Colonial India*. Cambridge, United States of America: Harvard University Press.
- Gun, P. (2010). Resistiendo al Imperio, Autonomía, Autonomismo y Movimientos Sociales en América Latina. *Veredas*, 21, 149-166.
- Jelin, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI
- Laclau, E & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Londoño, F. (2001). *La economía en la Constitución de 1991*. Revista Javeriana, 678, 137.
- Negri, T. & Hardt, M. (2004). *Multitud, Guerra y Democracia en la era del Imperio*, Buenos Aires: Debate.
- Portantiero, J.C. (1981). Los Usos de Gramsci. Bogotá: Folios.
- Portantiero, J.C. (2000). Gramsci, lector de Maquiavelo. En T. Várnagy (Ed.), *Fortuna y Virtud en la República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo*. Buenos Aires: CLACSO: 2000.
- Sader, E. (2001). *Hegemonía y Contrahegemonía para Otro Mundo Posible*. Buenos Aires: CLACSO.